Ayuntamiento de FUENLABRADA

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN PROMOCIÓN INTERNA, CORRESPONDIENTES A LAS OEP DE LOS AÑOS 2018 Y 2020.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas de Subinspector/a del servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, por el sistema selectivo de concurso-oposición en promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2018 y 2020, en la sesión celebrada el día 04 de julio de 2022, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Desestimar todas las alegaciones presentadas a las calificaciones provisionales de la fase de concurso.

SEGUNDO: Aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas de la fase de Concurso, según lo dispuesto en la base 12.2, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	12.2.1	12.2.2	12.2.3	TOTAL
GARCÍA CUESTA, JAVIER	***4268**	5,51	0	5	**10,51**
GARCÍA MAROTO, RAÚL	***9088**	0	0	0	**0**
MONTERO SÁNCHEZ, ÓSCAR	***0890**	5,40	0	5	**10,40**
REDONDO GARCÍA, ÓSCAR	***3747**	5,95	0	5	**10,95**
VADILLO MORALES, ANTONIO MANUEL	***0612**	2,70	0	5	**7,70**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D2SBDPUMJJ6WD435UCNJBMM	Fecha	05/07/2022 09:09:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D2SBDPUMJJ6WD435UCNJBMM	Página	1/3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D2SLOLL62724I4IM5LYZV64	Fecha	05/07/2022 10:40:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D2SLOLL62724I4IM5LYZV64	Página	1/3

TERCERO: Aprobar y hacer públicas las **calificaciones finales** del Concurso-Oposición, según lo dispuesto en la base 13, de las de convocatoria (ordenados por calificación final y conforme a lo dispuesto en la base 13)

Orden	Apellidos	Nombre	DNI	Concurso	Oposición	Concurso ponderado	Oposición ponderado	Total
1	GARCÍA CUESTA	JAVIER	***4268**	10,51	15,61	2,63	11,71	14,34
2	MONTERO SÁNCHEZ	OSCAR	***0890**	10,40	14,13	2,60	10,60	13,20
3	REDONDO GARCÍA	ÓSCAR	***3747**	10,95	13,91	2,74	10,43	13,17
4	VADILLO MORALES	ANTONIO MANUEL	***0612**	7,70	14,61	1,93	10,96	12,88
5	GARCÍA MAROTO	RAÚL	***9088**	0,00	13,94	0,00	10,46	10,46

CUARTO: A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal Calificador propone para su nombramiento como funcionarios en prácticas en la categoría de Subinspector/a, del cuerpo de Policía Local de Fuenlabrada, a los siguientes aspirantes:

Orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	GARCÍA CUESTA	JAVIER	***4268**
2	MONTERO SÁNCHEZ	OSCAR	***0890**
3	REDONDO GARCÍA	ÓSCAR	***3747**

QUINTO: Se informa a los aspirantes propuestos para su nombramiento como funcionarios en prácticas que, de acuerdo a lo establecido en la base 15.2, de las de convocatoria, disponen de **un plazo de 20 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Municipal, para presentar los documentos a los que se refiere la base 15.1, de las de convocatoria. La documentación solicitada deberá estar compulsada o, en su defecto, deberá ser debidamente cotejada por empleado/a público/a, por lo que no es posible su presentación a través de registro telemático.

SEXTO: Se informa a los aspirantes propuestos para su nombramiento como funcionarios en prácticas que deberán de estar en disposición de certificado digital para el acto de toma de posesión, por lo que, si no disponen de uno (el DNI-e, con las correspondientes claves, es perfectamente válido), tienen que solicitar la emisión del mismo a través de cl@ve Firma o de la entidad certificadora de su elección.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D2SBDPUMJJ6WD435UCNJBMM	Fecha	05/07/2022 09:09:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D2SBDPUMJJ6WD435UCNJBMM	Página	2/3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D2SLOLL62724I4IM5LYZV64	Fecha	05/07/2022 10:40:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D2SLOLL62724I4IM5LYZV64	Página	2/3

SÉPTIMO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D2SBDPUMJJ6WD435UCNJBMM	Fecha	05/07/2022 09:09:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D2SBDPUMJJ6WD435UCNJBMM	Página	3/3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D2SLOLL62724I4IM5LYZV64	Fecha	05/07/2022 10:40:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7D2SLOLL62724I4IM5LYZV64	Página	3/3